

Refugio por derecho

Las políticas europeas de migración y asilo, lejos de dar una respuesta solidaria, basada en el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, han puesto en grave riesgo las vidas de miles de personas, muchas de ellas mujeres y niños, convirtiendo el mar **Mediterráneo en la mayor fosa común en el mundo** donde han muerto más de 25.000 personas en los últimos 15 años.

El pasado 18 de marzo, los líderes europeos firmaron una declaración con Turquía que, además de ser vergonzosa e ilegal, pone en un mayor riesgo a estas personas justificando su devolución a un país como **Turquía que ha demostrado que no garantiza los derechos humanos** y la adecuada protección que merecen.

Este acuerdo vulnera la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, el Convenio Europeo de Derechos humanos y la Convención de Ginebra para los Refugiados, así como diferentes Directivas europeas en materia de asilo. Un acuerdo que propicia el naufragio de la Europa social, abandonando los valores y los principios que configuran Europa como un espacio común de libertad, seguridad y justicia, fundada sobre los valores de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad a los que se refiere el Preámbulo de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Además, **el acuerdo utiliza a las personas refugiadas como moneda de cambio** que responde a intereses económicos y geoestratégicos y no a la protección a la que legalmente tanto la UE como Turquía están obligadas a garantizar. Hacer de las personas refugiadas una mercancía para el intercambio económico es inhumano, ilegal e intolerable. El acuerdo convierte a Turquía en un gendarme que se suma a la creciente militarización de las fronteras europeas.

La Unión Europea, lejos de ser un ejemplo de solidaridad y actuar conforme a los valores que fueron el cimiento del proyecto europeo, sigue impulsando recetas que han fracasado en el pasado y han provocado miles de muertes. El acuerdo, unido a las medidas adoptadas unilateralmente por los estados miembros que dificultan o impiden la entrada en su territorio de solicitantes de asilo, no aportan una solución y provocarán la apertura de otras **vías más peligrosas y costosas para las personas refugiadas como la del Mediterráneo Central que es la más mortal del mundo.**

Por todo ello, las organizaciones firmantes exigen:

A LA UNIÓN EUROPEA Y A SUS ESTADOS MIEMBROS

1. Cambiar el enfoque de las políticas de migración y asilo poniendo **en el centro a las personas y a sus derechos.**
2. **Cumplir la legalidad europea e internacional.**
3. **Retirar el acuerdo de la UE y Turquía.**

4. **Habilitar vías legales y seguras** para que las personas refugiadas no tengan que arriesgar su vida en peligrosas rutas. Debe garantizarse, especialmente, que las mujeres no estén sometidas a violencia sexual y de género, y que los menores y las personas con diversidad funcional reciben la protección adecuada.
5. **Garantizar una acogida digna y adecuada protección** que incluya la atención sanitaria y respeto a los Derechos Humanos así como cumplir los compromisos asumidos en este sentido, habilitando los presupuestos y los recursos acordes al desafío humanitario fruto de las guerras y desigualdades.
6. **Garantizar la protección de las organizaciones y personas que apoyan a la población refugiada.** La complejidad de la situación hace que su trabajo sea absolutamente necesario y debe ser complementario al que las instituciones europeas están obligadas a realizar.
7. **Deben combatirse activamente los discursos y narrativas xenófobas.** Las consecuencias de no hacerlo pueden ser muy peligrosas para la construcción de la necesaria convivencia y cohesión social en Europa.
8. Incorporar en las políticas migratorias a nivel europeo el objetivo de la gestión de las nuevas fronteras invisibles que se están generando en nuestras ciudades y en nuestros barrios, con una apuesta decidida por la **construcción de convivencia y diálogo intercultural.**
9. **Finalizar la militarización de la zona** que puede derivar en conflictos aún más complejos con gravísimas consecuencias para la población.
10. Apostar por una **política europea y presupuestaria común** que de apoyo a la situación de refugiados y migrantes.

AL GOBIERNO ESPAÑOL

1. **Retirar su apoyo al acuerdo de la UE-Turquía** e instar a su retirada definitiva por parte del resto de los Estados de la Unión Europea.
2. **Agilizar la acogida** de personas refugiadas a través de los programas de reasentamiento y reubicación
3. **Reforzar el sistema nacional de acogida** a refugiados de manera acorde a la evolución de las necesidades con los recursos, número de plazas y presupuesto necesario.
4. **Respetar escrupulosamente los derechos humanos en la frontera sur** (específicamente en las fronteras de Ceuta, Melilla, Canarias y la costa marroquí) y en el resto de las fronteras europea.
5. Velar por que el conjunto de actores políticos, económicos y sociales **no empleen mensajes de carácter xenófobo**, discriminatorio o racista hacia la población migrante y refugiada que puedan contribuir a la generación de prejuicios y actitudes racistas o violentas hacia dichas personas.
6. Llevar a cabo **acciones específicas de información y sensibilización** de la opinión pública española sobre la situación de emergencia actual y sus causas, contando con el conjunto de actores de la sociedad civil que trabajan con población refugiada tanto en España como en los países de origen.
7. **Reforzar la política de integración** con un plan de barrios que apueste por la convivencia, el dialogo intercultural, la gestión positiva de la diversidad y la lucha contra el racismo y la xenofobia.

8. **Incrementar los fondos para ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo** sin utilizar los fondos de cooperación internacional como compensación o incentivo al control de fronteras ni destinarlos a la atención de personas solicitantes de asilo y refugio en Europa. La atención de estas personas debe garantizarse con fondos específicos, suficientes y sostenidos en el tiempo.
9. Defender una postura en las instituciones europeas, que sea reflejo del sentir de la sociedad española, y que, por tanto, **defienda el cumplimiento de la legalidad y el respeto a los derechos humanos** de las personas migrantes y refugiadas.